

Artículo 21_ Previaturas Segundo año

Unidad Curricular	Haber cursado
Servicio de comidas para colectividades sanas	Alimentación en Servicios de Restauración Colectiva para sanos y en situación de enfermedad Gestión del Operador de Alimentos en los diferentes contextos de acción. Conducta alimentaria
Servicio de comidas en instituciones de Asistencia médica.	Gestión del Operador de Alimentos en los diferentes contextos de acción.
Atención en Hotelería y Restaurantes	Gestión del Operador de Alimentos en los diferentes contextos de acción. Conducta alimentaria
Marketing en la oferta de productos	Gestión del Operador de Alimentos en los diferentes contextos de acción. Servicio de comidas en instituciones de Asistencia médica. Correquisito Atención en Hotelería y Restaurantes. Correquisito
Taller de atención al usuario en Instituciones de asistencia médica	Dimensión Psicosocial de la salud Conducta alimentaria Gestión del Operador de Alimentos en los diferentes contextos de acción. Servicio de comidas en instituciones de Asistencia médica. Correquisito
Taller de Herramientas para la inserción laboral	-----

CAPITULO VI.- DE LA PRÁCTICA DE CAMPO Y DEL INFORME FINAL

Artículo 22_ El estudiante para realizar la práctica de campo deberá haber aprobado todos los cursos y talleres del Plan de Estudios.

Artículo 23_ la práctica de campo tendrá una duración de un cuatrimestre, incluyendo la elaboración del informe final. Se realizará en una institución de asistencia médica, o de colectividad sana social o comercial, o de industria de alimentos. Deberá ser supervisada por docentes de la Carrera en coordinación con la institución correspondiente.

Artículo 24_ Para la práctica de campo las inasistencias no deberán superar el 10% de las faltas totales. Si se supera ese porcentaje, el estudiante deberá recursarla.

Artículo 25_ la práctica de campo se aprobará mediante la evaluación continua y la presentación de un informe final, debiéndose alcanzar en ambos casos, la calificación mínima de bueno (6).

Artículo 26_ La evaluación continua corresponderá al 60% de la evaluación total y el informe final al 40% de la misma. De no alcanzarse el nivel de aprobación en la evaluación continua y/o en el informe final de bueno (6), pero haber llegado en cada una de las instancias a un mínimo de regular (3), el estudiante deberá realizar un trabajo complementario, el que será definido por los docentes responsables. De no alcanzarse el mínimo exigido (3) en cualquiera de las dos instancias, el estudiante deberá realizar nuevamente la práctica de campo y el informe final.

Aprobado por el Consejo Delegado Académico el 1 de noviembre /2011, Res. N° 8.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34509 Nov 15- Nov 15

FACULTAD DE PSICOLOGÍA**SERVICIO DE PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ
PROYECTO DE DIPLOMATURA EN PSICOGERONTOLOGÍA**

Montevideo, agosto de 2009.-

ÍNDICE

Antecedentes y Fundamentación, 3;
Finalidad, 9;
Objetivos, 10;
Competencias a Adquirir, 11;
Estructura Académica del Diploma, 12;
Dirección Académica, 12;
Coordinador/a del Diploma, 12;
Perfil de los Docentes, 12;
Estructura Curricular, 13;
Duración, 13;
Créditos, 13;
Criterios de Ingreso, 13;
Criterios Generales de Evaluación, 14;
Título a Expedir, 14;
Programa Temático, 14;
Actividades Básicas y Créditos de los Módulos Centrales, 15;
Trabajo de Campo, 22;
Trabajo Final, 23;
Aspectos Éticos, 23.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA,
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SERVICIO DE PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ
PROYECTO DE DIPLOMATURA EN
PSICOGERONTOLOGÍA

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN
El envejecimiento de la población en el mundo es un hecho que se viene acelerando desde

la segunda mitad del siglo pasado. En los últimos 50 años, la esperanza de vida al nacer ha aumentado en 20 años, previéndose que para el 2050 se incremente en 10 más. Se estima que el grupo de los mayores de 80 años será el que crecerá de forma más acelerada, previéndose que, de casi 70 millones que había en el año 2000, se pase a más de 350 millones para el 2050. En la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada en Madrid en el año 2002 se ha señalado que, dentro de las problemáticas de Salud de la población de mayor edad, una de las áreas prioritarias es la de Salud Mental. En este evento se adoptaron compromisos oficiales asumidos por los gobiernos para responder a los desafíos que plantea el envejecimiento en todas sus dimensiones. De esta asamblea -y de su ratificación a nivel regional en noviembre del 2003 en Santiago de Chile- surge un documento programático que se propone acciones concretas a desarrollar en tres áreas: 1) las personas de edad y el desarrollo, básicamente en relación con la seguridad económica, 2) el fomento de la salud y el bienestar en la vejez y 3) la creación de un entorno propicio y favorable.

Uruguay, en su proceso temprano de transición demográfica, tanto las bajas tasas de fecundidad que se han mantenido relativamente estables por más de medio siglo, como los procesos estructurales y recientes de emigración internacional, hacen que contemos con la población más envejecida de América Latina, cuyo proceso parece intensificarse en los próximos años. Actualmente la población uruguaya tiene casi 18% de adultos mayores

de 60 años, cifra que llegará a 25% para el año 2050 según las proyecciones demográficas, con un particular aumento en la población mayor de 80 años2.

En nuestro país, las primeras intervenciones en el campo de Geriátrica y Gerontología, se remontan a la primera mitad del siglo XX y corresponden a diferentes intervenciones en la esfera hospitalaria, donde comienza a brindarse atención específica para ancianos desde una perspectiva médica. A pesar de estos antecedentes, la formación universitaria sistemática de profesionales capacitados en el tema envejecimiento y vejez, comienza en el año 1978, cuando en la órbita del Hospital de Clínicas, la Universidad de la República decide crear el actual Departamento de Geriátrica de la Facultad de Medicina. Este hecho, a la vez que delimita al envejecimiento y la vejez como un nuevo campo de producción académica y profesional, señala también la realidad de las diferentes disciplinas por esa época, donde el estudio de la vejez como área temática específica estaba restringido a la medicina. Luego del período de la dictadura militar y de una etapa posterior a la intervención de la Universidad, a principios de los años 90 asistimos a la implementación de nuevos planes de estudio en diferentes Servicios Universitarios, creándose algunas unidades académicas que abordan específicamente el tema del envejecimiento y la vejez: en 1992 el Programa APÉX - Cerro, con su Sub Programa de Atención Integral al Adulto Mayor; en 1993, el Departamento de Salud del Adulto y Anciano en la órbita del Instituto Nacional de Enfermería; en 1994 el Servicio de Psicología

de la Vejez (SPV) de la Facultad de Psicología. Con la creación del SPV comienza en nuestro país, la investigación e intervención sistemáticas sobre envejecimiento y vejez, desde una perspectiva psicológica. De esta forma, empieza a construirse el campo de la Psicogerontología en Uruguay³, que implica la investigación e intervención desde el campo psicológico, en los procesos saludables y patológicos del envejecimiento y vejez, abarcando el trabajo preventivo, asistencial y de rehabilitación⁴.

En estos quince años, el SPV se ha consolidado como un grupo de trabajo académico y científico en el tema, desarrollando diferentes actividades en forma sostenida:

A nivel de investigación, se han desarrollado o se encuentran en curso⁵:

*Dos investigaciones I+D financiadas por CSIC, desarrolladas exclusivamente por el SPV⁶.

*Tres investigaciones I+D financiadas por CSIC, desarrolladas en conjunto con otros Servicios Universitarios⁷

*Una investigación desarrollada en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales y financiada por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)⁸

*Se han desarrollado cinco investigaciones de iniciación, igualmente financiadas por CSIC⁹, lo que ha contribuido a la formación de nuevos investigadores.

*Se han finalizado y aprobado dos tesis de maestría en la temática¹⁰ y hay actualmente otras dos en fase de finalización por parte de docentes del SPV.

A nivel de publicaciones:

*Se han publicado diversos artículos científicos y académicos, en revistas científicas internacionales por parte de los docentes del SPV.

*Se han publicado siete libros sobre diferentes temas vinculados al envejecimiento¹¹

En el plano de la Extensión:

*Se han implementado tres proyectos centrales de extensión aprobados y financiados por CSEAM¹². Estos proyectos han permitido un contacto directo con diversas realidades del envejecimiento y la vejez en todo el país.

*Se han desarrollado actividades de extensión a partir de los diferentes programas en que se insertan los pasantes de la Facultad de Psicología, que han abarcado diferentes zonas de Montevideo y varias ciudades del interior.

*Se han publicado distintos artículos sobre el tema extensión en revistas internacionales

En la dimensión de Enseñanza:

*Anualmente realizan su pasantía por el SPV aproximadamente 40 estudiantes de grado de la Licenciatura en Psicología, que se insertan en diferentes programas de extensión, de asistencia o en las investigaciones.

*Se han realizado dos Cursos para Graduados (uno en la Facultad de Psicología y otro en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales)

*Los docentes del SPV han tenido participación en diferentes postgrados de la Universidad de la República (Facultad de Enfermería, Facultad de Odontología, Facultad de Medicina, etc.) y de Argentina (UBA y UNLP)

A nivel de intercambios académicos nacionales:

*Junto a otros servicios universitarios, el SPV elaboró y presentó el proyecto de creación de la Red Temática de Envejecimiento y Vejez de la Universidad de la República (REV), que fue aprobado por el CDC en el año 2002. La REV esta integrada por la Cátedra de Adulto y Anciano de la Facultad de Enfermería;

Departamento de Geriátrica de la Facultad de

Medicina; Facultad de Derecho; Facultad de Odontología; Facultad de Psicología; Facultad de Ciencias Sociales; Instituto Superior de Educación Física; Sub programa de adultos mayores del Programa APEX- Cerro; Escuela de Nutrición; Escuela Universitaria de Tecnología Médica. El SPV ocupó la coordinación de la REV durante los dos primeros períodos

*En conjunto con el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales, el SPV integra y dirige el Observatorio sobre Envejecimiento y Vejez de la Universidad de la República

*También en conjunto con el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales, el SPV integra y co-coordina el Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Vejez y Envejecimiento (NIEVE), aprobado por el CDC en julio de 2009.

En el plano de los intercambios académicos internacionales:

*Se han consolidado los intercambios académicos con diferentes investigadores, integrando por la Universidad de la República la Red Iberoamericana de Psicogerontología (REDIP). Esta red está constituida actualmente por las siguientes instituciones: Universidad de la República, Uruguay; Pontificia Universidade Católica de São Paulo, Brasil; Universidad Maimónides, Argentina; Universidad de Matanzas, Cuba; Associação Ger-Ações - Centro de Pesquisas e Ações em Gerontologia, Brasil.

*El SPV es miembro fundador del Grupo Iberoamericano de Psicogerontología (GIP), creado en el año 2005, en el Primer Congreso Iberoamericano de Psicogerontología y antecedente inmediato de la REDIP. El GIP reúne a profesionales y docentes de Latinoamérica y España, que trabajan en este campo temático.

*El SPV ha sido el organizador del Segundo Congreso Iberoamericano de Psicogerontología que se realizó en Montevideo en el año 2007 y tiene responsabilidades organizativas y académicas en el Tercer Congreso Iberoamericano de Psicogerontología que se desarrollará en San Pablo en noviembre del 2009.

A nivel de asesoramiento en la elaboración de políticas públicas:

*En el plano nacional, se realiza un trabajo continuo de asesoramiento a la elaboración de políticas con diversos organismos del estado (MIDES y Comuna Canaria, entre otros).

En resumen, en función de la realidad demográfica de Uruguay, el tema del envejecimiento y la vejez está llamado a constituirse en un tema estratégico para el país. En este sentido, es de esperar una creciente necesidad de contar con recursos humanos (RRHH) capacitados para investigar e intervenir en este tema desde una perspectiva psicogerontológica. De ahí la pertinencia de esta Diplomatura. La misma se enmarca dentro de las recomendaciones de las Naciones Unidas en la Segunda Asamblea Mundial del Envejecimiento, respecto a la formación de RRHH calificados en el tema vejez.

FINALIDAD

Contribuir a la producción de conocimientos y la capacitación de Recursos Humanos Profesionales en los aspectos subjetivos y de salud mental del envejecimiento y la vejez en nuestro país y la región, logrando diplomados con conocimientos de alto nivel en esta área.

OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir al desarrollo de recursos humanos altamente calificados en el campo del envejecimiento y la vejez a través de la formación académica y profesional en Psicogerontología

Objetivos Específicos

*Capacitar respecto a las principales problemáticas del envejecimiento y las modalidades de intervención psicogerontológica.

*Brindar instrumentos teóricos y metodológicos para producir nuevos conocimientos científicos en el área de la Psicogerontología.

*Aportar instrumentos técnicos para intervenir en el campo de la Psicogerontología.

*Optimizar el empleo de los conocimientos disciplinarios, en el marco de un enfoque interdisciplinario en el campo de la Psicogerontología.

*Capacitar en la elaboración y gestión de proyectos y programas en Psicogerontología.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS CURSANTES DEL DIPLOMA

1. Desarrollar capacidades para realizar análisis complejos en el campo de la Psicogerontología.

2. Poseer conocimientos avanzados en los distintos problemas teóricos y prácticos de esta área.

3. Desarrollar capacidades para producir conocimientos en este campo.

4. Lograr habilidades y conocimientos teóricos y metodológicos para intervenir en diferentes problemáticas del campo de la Psicogerontología, en el plano de la evaluación, intervención e investigación en diferentes ámbitos.

5. Saber identificar las herramientas metodológicas apropiadas para cada contexto y proponer soluciones adecuadas.

6. Aprender a obtener información de forma efectiva a partir de libros, bases de datos, revistas especializadas y otras fuentes.

7. Desarrollar y mantener actualizadas competencias y conocimientos propios de la Psicogerontología.

ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL DIPLOMA

Dirección Académica (DA)

Tendrá a su cargo los diferentes aspectos académicos del Diploma. Estará compuesta por tres integrantes, docentes de grado 3 o superior, con antecedentes relevantes en la producción de conocimientos e intervención en el campo de la Psicogerontología o afines.

Coordinador/a del Diploma

El rol de Coordinador/a del Diploma será ejercido por uno/a de los/as docentes integrantes de la Dirección Académica, en forma rotativa cada dos años. Tendrá a su cargo la coordinación general del Diploma, actuando como representante de la DA en las instancias que sea necesario.

Perfil de los Docentes

-Docentes de la Universidad de la República y/o profesionales con reconocida trayectoria en el campo de la Psicogerontología o en áreas específicas del contenido temático de la Diplomatura.

-Docentes extranjeros con destacada trayectoria en este campo.

-Profesores invitados nacionales o extranjeros.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Duración

El Diploma tendrá una duración de tres semestres lectivos (total de 15 meses curriculares) en los cuales se cubrirán la totalidad de las actividades curriculares.

La elaboración del trabajo final supondrá un cuatrimestre adicional (4 meses) con prórroga

de dos meses más en casos previamente justificados.

Créditos

El Diploma tendrá un total de 60 créditos, equivalentes a 900 horas (un crédito cada 15 horas). El Plan de Estudios se organizará sobre la base de los primeros 38 créditos (570 horas). Otros cursos, seminarios de investigación o cursillos de especialización y profundización, concurrentes a la formación específica, y aceptados por la Comisión de Postgrado a propuesta de la DA, serán equivalentes a 7 créditos (105 horas). La preparación y elaboración del Trabajo Final implica 15 créditos (225 horas).

Criterios de Ingreso

La Diplomatura está dirigida a egresados de la Universidad de la República u otras Universidades, con título de licenciado/a o equivalente, que acrediten antecedentes académicos o profesionales en el campo del envejecimiento.

Para ingresar, cada aspirante deberá presentar un curriculum que de cuenta de lo anterior, además de una nota sobre los motivos de su solicitud. Esto será analizado por la DA de la Diplomatura, la cuál eventualmente, podrá solicitar al aspirante una entrevista. Una vez finalizada la selección de los aspirantes, la DA elevará la lista de seleccionados para consideración de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Psicología

La DA de la Diplomatura podrá proponer al Consejo, un cupo para estudiantes del exterior, así como requisitos de ingreso de los mismos.

Criterios Generales de Evaluación

Los participantes del Diploma deberán cumplir con los siguientes requisitos para su aprobación:

- Asistir a por lo menos el 80% de las actividades curriculares de cada módulo.
- Aprobar la evaluación final de cada módulo.
- Completar la totalidad de los créditos exigidos en cada instancia
- Acreditar comprensión lectora y capacidad de leer textos científicos en una lengua extranjera a definir por la DA.
- Aprobar el Trabajo Final

Título a Expedir

Diplomado en Psicogerontología

PROGRAMA TEMÁTICO

La currícula de la Diplomatura se encuentra organizada en torno a cuatro ejes:

- Módulos centrales (345 horas: 23 créditos)
 - Intervención teórico - práctica (225 horas: 15 créditos)
 - Cursos de postgrado opcionales (105 horas: 7 créditos)
 - Trabajo final (225 horas: 15 créditos)
- A) Actividades Básicas y Créditos de los Módulos Centrales

Los módulos centrales constituyen en su conjunto el marco conceptual teórico - metodológico de la diplomatura. Se desarrolla en doce (12) módulos, que a su vez están compuestos por diferentes unidades temáticas. La aprobación de cada módulo será a través de la elaboración de un trabajo escrito, que de cuenta del proceso de construcción de los conocimientos, su incorporación y capacidad de análisis. Las características de este trabajo serán definidas por los docentes de cada módulo. En caso de no aprobar este trabajo el estudiante podrá reformularlo.

Módulo I: Aspectos generales del envejecimiento

*Objetivo: Ubicar el tema del envejecimiento poblacional en relación a las principales

problemáticas y desafíos planteados a futuro.

*Contenido temático:

*Tema 1: El envejecimiento en Uruguay, América Latina y el mundo. Principales problemáticas.

*Tema 2: Aspectos demográficos del envejecimiento. La construcción de indicadores. Convenciones internacionales respecto a la vejez.

*Créditos: 2 (30 horas)

Módulo II: Psicogerontología como campo de problemáticas

*Objetivo: Introducir al cursante en la concepción del envejecimiento como campo de problemáticas y en la construcción y delimitación de los aspectos históricos y psicosociales del campo temático.

*Contenido temático:

*Tema 1: Los enfoques tradicionales del envejecimiento. El surgimiento de la Gerontología y de la Psicogerontología. El campo de la Psicogerontología: historia y delimitación conceptual.

*Tema 2: La construcción de problemas. El envejecimiento como campo de problemáticas. La producción subjetiva del envejecimiento

*Tema 3: Imaginario Social y Representaciones Sociales del envejecimiento. Viejismo y prejuicios sociales sobre la Vejez.

*Tema 4: Los dos modelos de envejecimiento de los adultos mayores uruguayos de principios del siglo XXI. El envejecimiento desde la perspectiva de género y de generaciones.

*Tema 5: El envejecimiento como construcción social, cultural e histórica. Antropología de la vejez.

*Créditos: 2 (30 horas)

Módulo III: Epistemología

*Objetivo: Adquirir conocimientos de los aspectos epistemológicos de la ciencia con especial aplicación en el campo de la Psicogerontología.

*Contenido temático:

*Tema 1: Diferentes modalidades de construcción de conocimientos. Diferentes Paradigmas.

*Tema 2: Fundamentos epistemológicos de la Psicogerontología.

*Créditos: 1 (15 horas)

Módulo IV: Envejecimiento saludable

*Objetivo: Incorporar conocimientos sobre los el envejecimiento saludable, diferenciando los diferentes procesos involucrados. Identificar factores protectores para un buen envejecer.

*Contenido temático:

*Tema 1: Teorías del envejecimiento. Los diferentes procesos de envejecimiento y sus influencias: lo psico-socio-biológico. Características y factores que favorecen un envejecimiento saludable. Vejez como etapa de desarrollo.

*Tema 2: Mediana edad

*Tema 3: El cuerpo en el envejecimiento. La construcción de las imágenes del cuerpo. Cuerpo y representaciones sociales de familia, trabajo y salud. El papel de los mensajes sociales en la imagen del cuerpo.

*Tema 4: La familia y sus producciones de envejecer. Familia y vejez: el caso de la población uruguaya.

*Tema 5: Sexualidad en la vejez. Diferentes construcciones psicológicas, sociales, biológicas y antropológicas.

*Tema 6: La participación social de los adultos mayores. Uso y apropiación de los espacios públicos desde una perspectiva intergeneracional

*Tema 7: Las organizaciones de Adultos

Mayores: Participación y envejecimiento activo. La Educación Permanente en las personas de edad avanzada.

*Tema 8: Tiempo libre y salud mental. Recreación en los adultos mayores.

*Créditos: 3 (45 horas)

Módulo V: Aspectos éticos y legales en Psicogerontología

*Objetivo: Formación y conocimiento de los diferentes aspectos legislativos, desde un enfoque que privilegie la reflexión y promoción de los aspectos éticos y de calidad de vida.

*Contenido temático:

*Tema 1: Ética y códigos éticos

*Tema 2: El adulto mayor como sujeto social. Derecho a salud, vivienda, alimento, implementos. Vejez y Derechos Humanos

*Tema 3: El adulto mayor como sujeto de derecho: determinación de capacidades; Curatela; Consentimiento informado; Iatrogenia. Eutanasia.

*Créditos: 1 (15 horas)

Módulo VI: Vejez y Psicopatología (primera parte)

*Objetivo: Actualización sobre diferentes patologías psicológicas y psicosociales que tienen una mayor prevalencia en la vejez.

*Contenido temático:

*Tema 1: Psicopatología de la vejez: esencialismo vs. historicidad. Viejas patologías en personas viejas. Factores psicosociales y psicológicos que facilitan un envejecimiento deficitario

*Tema 2: El papel de los estresores y de la capacidad de elaboración psíquica en las patologías. Duelos normales y patológicos.

*Tema 3: Trastornos psicológicos severos: neurosis, psicosis, trastornos de personalidad.

*Tema 4: Vejez fragilizada. Abuso y maltrato.

*Tema 5: La problemática del suicidio en los adultos mayores.

*Créditos: 2 (30 horas)

Módulo VII: Trabajo en Equipo

*Objetivo: Destacar la necesidad del abordaje interdisciplinario en Psicogerontología como modelo de organización del trabajo. Brindar pautas del proceso de constitución y funcionamiento del equipo de trabajo y abordaje de las diferentes problemáticas a las cuales se ve enfrentado.

*Contenido temático:

*Tema 1: Concepto del equipo. Del equipo de trabajo al trabajo en equipo. Facilitadores y obstáculos del trabajo en equipo. La interdisciplinariedad como organización del trabajo

*Tema 2: Planificación. Construcción de indicadores. Sistema de control de calidad. Evaluación de Programas.

*Créditos: 1 (15 horas)

Módulo VIII: Vejez y Psicopatología (segunda parte). Los trastornos cognitivos

*Objetivo: Actualización en la etiología, descripción y curso de los trastornos cognitivos con mayor prevalencia en la vejez

*Contenido temático:

*Tema 1: Concepto de trastorno cognitivo. Aspectos históricos de su inclusión en el campo Psicogerontológico y de la Salud Mental. Interrelación subjetividad -biología en la construcción de los trastornos cognitivos.

*Tema 2: Los principales trastornos cognitivos en la vejez. La teoría del continuum del envejecimiento normal a la demencia. Factores psicológicos, psicosociales y ambientales en la etiología de los Trastornos Cognitivos.

*Tema 3: Quejas subjetivas de Memoria y Deterioro Cognitivo Leve.

*Tema 4: Las Demencias y otros trastornos Cognitivos severos desde la Psicogerontología. El modelo multidimensional de las demencias. Los síntomas Psicológicos y Conductuales Asociados a las Demencias.

*Créditos: 2 (30 horas)

Módulo IX: Introducción a la metodología de la investigación

*Objetivos: Introducir al conocimiento científico y a nociones básicas de metodología de la investigación científica. Orientar la elaboración de registros e informes.

*Contenido temático:

*Tema 1: La investigación científica como una forma de producción de conocimientos. Diseño de investigaciones. Diferentes tipos de estudios. Investigación cuantitativa y cualitativa. La investigación clínica.

*Tema 2: Construcción de las preguntas de investigación. Marco teórico. Hipótesis y objetivos. Muestreo estadístico y Muestreo teórico. Métodos y Técnicas.

*Tema 3: Procesamiento de datos. Análisis estadísticos y cualitativos. La codificación. Interpretación de resultados.

*Tema 4: Normas para la elaboración de trabajos científicos, trabajo final y tesis de investigación. Elaboración de registros e informes

*Créditos: 2 (30 horas)

Módulo X: Intervención en Psicogerontología

*Objetivo: Conocer y capacitarse en las principales áreas y modalidades de intervención psicogerontológica en el campo de la salud y social

*Contenido temático:

*Tema 1: La intervención desde los diferentes niveles de atención en Salud. Atención continuada, integral y progresiva. Áreas Psicológica, Social, Vincular y Biológica.

*Tema 2: La intervención Psicosocial y en la Comunidad. El trabajo recreativo y en ocio y tiempo libre. Intervenciones en Redes Sociales y Familia. Programas intergeneracionales. Intervenciones pre-jubilación. Intervenciones preventivas de deterioro cognitivo.

*Tema 3: Psicoterapia en la vejez. La clínica sedentaria y la clínica móvil. Psicoterapia individual, grupal, familiar, en red. Los modelos de abordaje psicoterapéutico combinado. La psicoterapia grupal con medios de expresión artísticos.

*Tema 4: Tratamientos farmacológicos y no farmacológicos de la Demencias. Intervención psicoterapéutica en demencias y otros trastornos cognitivos severos.

*Tema 5: Intervenciones en instituciones gerontológicas y geriátricas.

*Tema 6: Planificación Estratégica: programación, seguimiento y evaluación de programas en Psicogerontología

*Créditos: 3 (45 horas)

Módulo XI: Evaluación en Psicogerontología

*Objetivos: Conocer y capacitarse en las principales áreas y modalidades de evaluación psicogerontológica en el campo de la salud y social

*Contenido temático:

*Tema 1: La evaluación en Psicogerontología. Las diferentes dimensiones de la valoración integral: valoración psicológica, médica, social, funcional, etc.

*Tema 2: Evaluación y diagnóstico psicológico diferencial. La evaluación neuropsicológica

*Tema 3: La evaluación de la calidad de vida.

Evaluación de la imagen del cuerpo en el proceso de envejecimiento.

*Créditos: 2 (30 horas)

Módulo XII: Servicios Gerontológicos, Psicogerontológicos y Políticas.

*Objetivo: Capacitar en la identificación y modelos de gestión de los diferentes Servicios Gerontológicos y Psicogerontológicos

*Contenido temático:

*Tema 1: Políticas y Modelos de seguridad social y otros servicios socio - sanitarios para la vejez.

*Tema 2: Planes Gerontológicos en América Latina y el mundo.

*Tema 3: Servicios Gerontológicos y Psicogerontológicos: Diferentes modelos en Uruguay y el mundo: Clubes. Centros Diurnos. Servicios de ayuda domiciliaria. Alojamiento transitorio. Centros de corta estadía (Rehabilitación y pacientes terminales). Centros de estancia prolongada (Hogares, Residencias y Casas de Salud). Atención ambulatoria. Atención en la comunidad.

*Tema 5: Gestión, Planificación y Dirección de Servicios Gerontológicos.

*Tema 6: Las políticas sociales para la vejez en nuestro país

*Créditos: 2 (30 horas)

B) Intervención Teórico - Práctica

*Objetivos:

1. Realizar una actividad de campo que integre los diferentes conocimientos desarrollados en el Diploma.

2. Elaborar una estrategia de trabajo y producir los distintos informes correspondientes.

3. Capacitar al estudiante en la planificación, reflexión, discusión y presentación de los resultados de su trabajo de campo.

*Metodología:

En el segundo semestre, los alumnos de la diplomatura se organizarán en equipos preferentemente interdisciplinarios que deberán diseñar, desarrollar y analizar, durante al menos 4 meses, un proyecto de trabajo de campo. Este proyecto podrá tener características de intervención y/o de investigación y deberá contar con la aprobación de la DA de la Diplomatura. La intervención será supervisada por docentes designados a tales efectos.

*Créditos: 15 (225 horas)

C) Cursos opcionales

*Objetivo:

*Fortalecer la formación en Psicogerontología con temas de intereses específicos de cada estudiante y su especificidades disciplinarias o de investigación.

*Metodología:

Cursos, seminarios de investigación o cursillos de especialización y profundización, concurrentes a la formación específica, que deberán ser aceptados por la Comisión de Posgrado a propuesta de la DA, para ser acreditados.

*Créditos: 7 (105 horas)

D) Trabajo Final

Al finalizar, cada estudiante deberá presentar individualmente un trabajo final, que desarrolle alguno de los temas trabajados. Este trabajo deberá significar un aporte a la producción de conocimientos en el tema y su formato será el de un artículo para revista arbitrada.

Cada estudiante deberá elegir un tutor del trabajo final, el cual deberá ser aprobado por la DA de la Diplomatura.

*Créditos: 15 (225 horas)

ASPECTOS ÉTICOS

Todas las acciones realizadas en la presente Diplomatura, estarán regidas por las normas éticas vigentes en la Facultad de Psicología. El material de trabajo que individualice a cualquier participante (ficha clínica, informes, supervisión, interconsulta u otros) será utilizado bajo las normas de confidencialidad y secreto profesional, tanto por docentes como por estudiantes.

1 ONU (2002) Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. En Sesenta y más. N° 2. Agosto de 2002. Madrid: IMSERSO

2 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE [CEPAL] (2000) Cómo envejecen los uruguayos. Montevideo: CEPAL

3 Al respecto véase Pérez Fernández, R (2004) El campo de la Psicogerontología en Uruguay. Revista de Psicogerontología Tiempo (revista electrónica) octubre de 2004 (citado el 19 de agosto de 2004), (15): Disponible en URL: <http://www.psicomundo.com/tiempo/tiempo15/>

4 Véase: Zarebski, G. (2005) El curso de la vida: diseño para armar. Trabajo psíquico anticipado acerca de la propia vejez. I Edición. Bs. As.: Universidad Maimónides. Respecto al tema de la vejez como producción subjetiva puede consultarse: Berriel, F (2007) La vejez como producción subjetiva. Representación e imaginario social. En: Envejecimiento, Memoria Colectiva y Construcción de Futuro. Memorias del II congreso Iberoamericano de Psicogerontología y I Congreso Uruguayo de Psicogerontología. Montevideo: Psicolibros Universitario, pp. 59 - 68

5 En el sitio web de investigaciones del Servicio de Psicología de la Vejez se puede acceder a estas investigaciones, así como a las diferentes publicaciones producidas. La URL es: www.investigacionenvejecimiento.psico.edu.uy (Citado el 19 de agosto de 2009)

6 - Período 2002 - 2004: Investigación "Imagen del cuerpo y representación social de familia, trabajo y salud en el proceso de envejecimiento";

- Período 2008 - 2010: Investigación "Factores Psicológicos en la Etiología de las Demencias Tipo Alzheimer"

7 - Período 2005 - 2006: Investigación "Factores afectivos, cognitivos, funcionales y psicosociales en la enfermedad de Alzheimer", en conjunto con la Facultad de Medicina

- Período 2008 - 2010: "Envejecimiento y vejez en Uruguay: realidad demográfica y representación social. Un estudio desde la perspectiva intergeneracional" en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales

- Período 2008 - 2010: "Fortalecimiento del Observatorio sobre Envejecimiento y Vejez", en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales

8 Investigación: "Reproducción biológica y social de la población uruguaya: una aproximación desde la perspectiva de género y generaciones". Al respecto véase: Berriel F, Paredes M. y Pérez R. (2006) "Sedimentos y transformaciones en la construcción psicosocial de la vejez". En: López, A. (Coord., 2006) Reproducción biológica y social de la población uruguaya Tomo I Estudio Cualitativo. Montevideo: Trilce. Cap. 1, pp. 19 - 124

9 - Período 1996 - 1998: Investigación "Factores

afectivos y vinculares en la enfermedad de Alzheimer”

- Período 1997 - 2000: Investigación “Envejecimiento, cuerpo y subjetividad”

- Período 2002 - 2003: Investigación “Efectos de la Intervención Psicológica en el Proceso de Adaptación de los Adultos Mayores a la vida de las Residencias Gerontológicas. Un Estudio desde la perspectiva de los Residentes”

- Período 2005 - 2006: Investigación “Indicadores psicoafectivos del test de la Figura Humana de K. Machover aplicado en adultos mayores”

- Período 2007 - 2009: Investigación “Estudio comparativo sobre la incidencia que la integración intergeneracional en centros educativos tiene respecto a la percepción del proceso de envejecimiento”

10 - “Estudio de necesidades y aportes para un diseño curricular en gerontología”. Tesis de Maestría en Gerontología Social de la Universidad Autónoma de Madrid. Tesis de Luis Leopold, aprobada en 1999 “Imagen del cuerpo, modelos y emblemas identificatorios en los adultos mayores” Tesis de Maestría en Psicología Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Tesis de Fernando Berriel, aprobada en 2007.

11 - Leopold, L (1999) Formación profesional: el caso de la Gerontología. Estudio de necesidades y aportes para un diseño curricular. Montevideo: Multiplicidades.

- Leopold, L (2000) Gerontología Latinoamericana. Montevideo: Multiplicidades

- Berriel F (Comp., 2004) Grupos y Sociedad. Intervención psicosocial y discusiones actuales. Montevideo: Nordan

- Nisizaki S y Pérez R. (Edit., 2004) Gerontología en Uruguay. Una propuesta hacia la interdisciplina. Montevideo: Narciso - Psicolibros

- Pérez Fernández, R. (Comp., 2007) Cuerpo y subjetividad en la sociedad contemporánea. Montevideo: Psicolibros Universitario

- Berriel, F y Pérez Fernández, R. (2007) Alzheimer y Psicoterapia. Clínica e investigación. Montevideo: Psicolibros Universitario

- Facultad de Psicología, Universidad de la República (2007) Envejecimiento, Memoria Colectiva y Construcción de Futuro. Memorias del II congreso Iberoamericano de Psicogerontología y I Congreso Uruguayo de Psicogerontología. Montevideo: Psicolibros Universitario

12 - “Plan de actividades de Difusión y sensibilización respecto al envejecimiento y la vejez, preparatorio de 1999, año internacional de las personas de edad”. Aprobado y financiado por el C. D. C. de la Universidad de la República, en junio de 1998.

- “Plan de extensión gerontológico a nivel nacional. Consolidación y profundización de una propuesta interdisciplinaria” I y II. Aprobado y financiado por el C. D. C., en junio de 2000.

- “Programa social - comunitario de abordaje de problemáticas y construcción de estrategias en el campo del envejecimiento y la vejez en el Uruguay”. I y II. Aprobado y financiado por el C. D. C para el período 2002 - 2004

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34515 Nov 15- Nov 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



COMUNICADO DE INTERÉS CONCURSO EXTERNO 0010/11

LLAMADO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL PARA OCUPAR 4 CARGOS DE PASANTES-PERFIL INSTALACIONES SANITARIAS EN LA GERENCIA DE GRANDES CLIENTES Y METROLOGÍA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) convoca a un Llamado a Concurso de carácter PÚBLICO para EGRESADOS/AS del Consejo de Educación Técnico Profesional (ex UTU), interesados/as en ingresar en calidad de PASANTES, a fin de proveer hasta un máximo de 4 (cuatro) PASANTÍAS con la finalidad de atender requerimientos propios de la Gerencia de Grandes Clientes y Metrología en apoyo, entre otras actividades, a la tareas de campo sobre conexiones y puntos de medida, en Montevideo y Zona Metropolitana.- El presente llamado, es de carácter PÚBLICO Y ABIERTO, dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E.: R/D N° 1254/11 del 24/08/10, la que se inscribe en las disposiciones contenidas en el Art. 51° de la Ley N° 18.719 de fecha 27/XII/10 y en su Decreto Reglamentario N° 54/011 de fecha 7/II/11.-

FORMA Y PERÍODO DE INSCRIPCIÓN
La inscripción se realizará ÚNICAMENTE a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el formulario dispuesto a tal fin, el que estará disponible a partir de la hora 00:00 del día 14 de noviembre de 2011, hasta las 24 hs. del día 28 de noviembre de 2011.-

PERÍODO PARA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: La documentación se recibirá del 15 de noviembre al 1 de diciembre de 2011 en Carlos Roxlo 1275 - 3er piso - Puerta 39 (DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN).- La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá al/a la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.

LAS BASES DEL CONCURSO y los formularios estarán disponibles a través de la página Web de O.S.E. (www.ose.com.uy). A su vez se dará la difusión prevista por la normativa vigente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34531 Nov 15- Nov 15



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO: Notifica por este medio al Sr. César Alvez la Resolución de Directorio 1486/11 de 5/10/11 que resuelve: RESCINDIR - a partir del 30/VI/11 - la contratación de los servicios del Peón del Servicio Rivera, Sr. César A. Alvez, N° 25.532, CI 3.005.364-7, en mérito a las razones expuestas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34482 Nov 15- Nov 17

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

AVISO AL PERSONAL de ANTEL Permanente y Contratado Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado función pública para proveer el cargo de Especialista Administrativo, Clase A.01.B, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes, Sector Planta Externa Canelones.

REQUISITOS:

-Series y Clases mínimas con derecho a presentarse:

* Cualquier clase y serie

-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel

-Calificación mínima último período calificado:

* Grado 3 en cada factor

SELECCIÓN:

-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.

INSCRIPCIÓN:

Fecha de cierre del período de inscripción: 30/11/2011.

El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección:

«<http://int.anet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>».

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34365 Nov 15- Nov 15

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Paula Canteiro que según Resolución N° 1183/11 de Directorio de fecha 24 de mayo de 2011 que ha continuación se transcribe: 1) Disponese la reducción a 30 (treinta) horas semanales de labor la carga horaria habitual de trabajo a la funcionaria Sra. Paula Canteiro, FAP 11315”.

Firmado por: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 34193 Nov 14- Nov 16